

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
POSESORIO No. 2023-00024	OSCAR JAVIER BAUTISTA SASTOQUE	DEISY LORENA BAUTISTA GARZON; OTRO	1º-JUNIO-2023	05-JUNIO-2023

Guatavita, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2.023). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 1º, 2 Y 5 de Junio de dos mil veintitrés (2.023).

YERALDINE YUDITH MEDINA URIBE
Secretaria

Yeraldine Yudith Medina Uribe

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21f32ea7a198ae734a92a1215932a3a0d241bfccba5ecd3fce3466a0fed94148**

Documento generado en 30/05/2023 12:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>